

FORMACIÓN ESPECÍFICA

Atendiendo a las especiales características y necesidades profesionales de la población, tanto en activo como desempleados.

INFORMACIÓN

Código acción formativa: ME10

OBJETIVOS

Conocer la normativa europea, nacional y regional que se aplica a las Zonas Vulnerables a la contaminación por nitratos de origen agrario así como los requerimientos del Programa de Actuación sobre las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos de origen agrario de la Región de Murcia.

Informar de los contenidos mínimos obligatorios del cuaderno de explotación en zonas vulnerables.

Aprender a realizar una aplicación correcta de fertilizantes nitrogenados en distintos tipos de terrenos y a calcular las dosis de abonado en cada cultivo empleando el balance de nitrógeno y la calculadora de nitrógeno.

Promover la gestión correcta de los purines y estiércoles en explotaciones agrícolas y ganaderas técnicas de aplicación eficiente del riego.

HOMOLOGADO POR:

IMPARTIDO EN:



 C.I.F.E.A. DE JUMILLA
Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias de Jumilla
Ingeniero La Cierva, s/n
Telf.: 968 78 09 12 | Fax: 968 78 30 11
cifeajumilla@carm.es |
 centrointegradojumilla/

FINANCIADO POR:



Cofinanciado por la Unión Europea

ACCIÓN FORMATIVA FINANCIADA A TRAVÉS DE LA MEDIDA 1 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2020 DE LA REGIÓN DE MURCIA



ACCIÓN FORMATIVA

Financiada a través de la medida 1 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Región de Murcia



Fertilización nitrogenada en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos

LUGAR:
CIFEJA DE JUMILLA

Cod. ME10

PRESENCIAL

 20 HORAS



DESTINATARIOS

La acción formativa va dirigida a agricultores, asesores y gestores de explotaciones afines a la especialidad de la acción formativa.

1.1. Criterios admisibilidad de los alumnos.

Para poder inscribirse en una acción formativa financiada a través del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia los alumnos deben estar relacionados con el sector agrario, alimentario y forestal.

1.2. Criterios de selección de los alumnos.

Se establece como criterio de selección la fecha de solicitud realizada por parte de los alumnos. En caso de haber varias solicitudes con la misma fecha, se ordenarán las mismas en orden alfabético del primer apellido, comenzando por la letra A, y se seleccionarán en orden creciente.

Para las acciones formativas financiadas a través del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se establecen obligatoriamente los siguientes criterios de selección:

- El solicitante es mujer: 5 puntos.
- El solicitante es joven (menor de 41 años): 5 puntos.
- Otros: 0 puntos.

Así a cada solicitud de inscripción se le asignarán los puntos indicados en función del solicitante. En el caso de empate en las puntuaciones, el desempate se realizará en función de la fecha de entrada de la solicitud de inscripción. Si sigue habiendo empate se ordenarán las mismas en orden alfabético del primer apellido, comenzando por la letra A, y se seleccionarán en orden creciente.



NORMATIVA

Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas en materia agroalimentaria, medioambiental y de la pesca. (BORM 296 de 24/12/2010).



PROGRAMACIÓN

TEORÍA

MÓDULO 1. ZONAS VULNERABLES A LA CONTAMINACIÓN POR NITRATOS

Tema 1. Las Zonas Vulnerables a la contaminación por nitratos de origen agrario en la Región de Murcia. Línea del tiempo a partir de la Directiva 676/91 (1 hora).

Tema 2. El Programa de Actuación sobre Zonas Vulnerables de contaminación por nitratos (0,5 horas).

Tema 3. Identificación mediante SIGPAC de las Zonas Vulnerables (0,5 horas).

MÓDULO 2. CUADERNO DE EXPLOTACIÓN. APLICACIÓN DE FERTILIZANTES NITROGENADOS

Tema 4. Contenidos mínimos del Cuaderno de Explotación en Zonas Vulnerables (1,5 horas).

Tema 5. Precauciones y obligaciones en la aplicación de fertilizantes nitrogenados. Periodos de exclusión (0,5 horas).

Tema 6. Aplicación de fertilizantes nitrogenados en diferentes tipos de suelos. Distancias mínimas respecto al Dominio Público Hidráulico (0,5 horas).

MÓDULO 3. CÁLCULO DE LA FERTILIZACIÓN NITROGENADA MINERAL Y ORGÁNICA A APLICAR EN ZONAS VULNERABLES

Tema 7. Determinación de la dosis de abonado nitrogenado. Balance de nitrógeno (2,5 horas).

Tema 8. Técnicas de aplicación eficiente del riego (1 hora).

Tema 9. Gestión de estiércoles. Cálculo de cantidad de estiércol utilizando el balance de nitrógeno (1 hora).

PRÁCTICA

Práctica 1: Identificación de Zonas Vulnerables mediante SIGPAC y visor de CHS. Supuestos prácticos (2 horas)

Práctica 2: Documentación a elaborar para el cuaderno de explotación. (3 horas)

Práctica 3: Elaboración de un programa de fertilización nitrogenada según el Programa de Actuación (2 horas)

Práctica 4: Ejemplo práctico de la calculadora de Nitrógeno. (2 horas)